

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General de la Sociedad de la Información

34. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2017/2018, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: IMI.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2017/2018, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: IMI.

I.- Que, mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Salud Pública registrada al número 508 de 31 de mayo de 2018, se procede a la aprobación de la **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2017/2018**, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 5553 de 05 de junio de 2018.

II.- Que con fecha 31 de julio de 2018, por parte de la instructora, en este caso la Secretaria Técnica de Presidencia y Salud Pública, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Que con fecha 31 de julio de 2018 se procede a la evacuación de informe del Órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

IV.- Que con fecha 1 de agosto de 2018, y al amparo del apartado 11 de la correspondiente Convocatoria, se procede a la Resolución provisional de las mismas, publicándose en el BOME Extraordinario número 16 de fecha 1 de agosto de 2018.

V.- Transcurrido el plazo establecido en la Convocatoria no se han presentado ninguna alegación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del apartado 11 de la Convocatoria correspondiente, la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública el órgano competente para resolver, SE PROPONE:

1º) La RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2017/2018, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: IMI, con la indicación:

DOCUMENTO	BENEFICIARIO
Y2172924J	BAGHOURI,MUSTAFA
045316835G	ABDESLAM*ESSALHI,SUCAYNA
045318935B	ABDESLAM*ESSALHI,YUNAIDA
045323141P	BALAH*EL BOURMAKI,AMIRA
045323091G	BALAH*EL BOURMAKI,NORAIDA
X8245631Q	MASSEN,FAISAL
044073967X	MEDINA*DANAN,ESMERALDA
044073966D	MEDINA*DANAN,CRISTOBAL